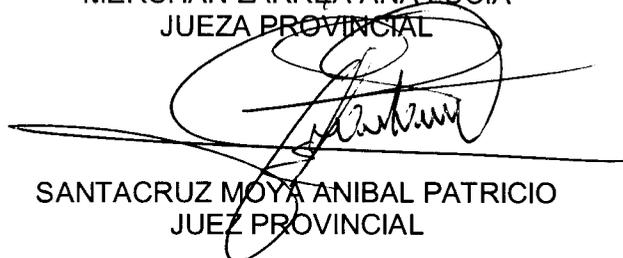


Juicio No. 05202-2013-2399

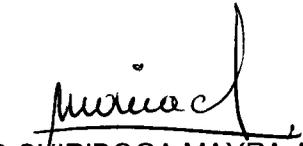
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE COTOPAXI. - SALA DE LO CIVIL DE COTOPAXI. Latacunga, jueves 2 de junio del 2016, las 08h52. VISTOS.- Génesis Johanna Cunuhay Chusín presenta acción extraordinaria de protección que se contiene en la demanda que antecede constante de fojas 13 a 16; por lo tanto, de conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificar al señor Iván Cunuhay Chusín que intervino como contraparte en el presente juicio de alimentos -a cuyas resoluciones de primer y segundo nivel se imputa la violación de derechos constitucionales-, y se dispone remitir el proceso completo, tanto las actuaciones de primera como de segunda instancia, en originales, a la Corte Constitucional en el término legal de cinco días, para que se califique la admisión. Se cumplirá con lo que dispone el inciso penúltimo del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y artículo 36 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional, esto es, se obtendrán copias para la ejecución de la resolución. Recábese de inmediato el original del proceso de primera instancia, que ha sido devuelto a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Latacunga (despacho del abogado Ricardo Viera Navarrete), conforme consta de la razón actuarial de fojas 10.- Cúmplase y notifíquese.


 YAZÁN MONTENEGRO RUTH AMELIA
 JUEZA PROVINCIAL

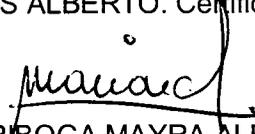
Para inicio judicial
 MERCHAN LARREA ANA LUCIA
 JUEZA PROVINCIAL


 SANTACRUZ MOYA ANIBAL PATRICIO
 JUEZ PROVINCIAL

Certifico:


TOVAR CHIRIBOGA MAYRA ALEXANDRA
SECRETARIA RELATORA

En Latacunga, jueves dos de junio del dos mil dieciséis, a partir de las diez horas y veinte y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CUNUHAY CHUSIN IVAN MOICES en la casilla No. 378 y correo electrónico edwincopara@hotmail.com;edwin.copara05@foroabogados.ec del Dr./Ab. COPARA TECA EDWIN VINICIO. CHUSIN SIGCHA VILMA OFELIA, CUNUHAY CHUSIN GENESIS JOHANNA en la casilla No. 262 y correo electrónico lalbertlacs@hotmail.es del Dr./Ab. CUCHIPE SIGCHA LUIS ALBERTO. Certifico:


TOVAR CHIRIBOGA MAYRA ALEXANDRA
SECRETARIA RELATORA

JUAN.MOLINA